



DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 13

San Salvador, 16 de Febrero de 2022.

SEÑORES: **EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
DIARIO EL SALVADOR**

NIT: **0511-030320-101-5**

No. NRC: 289833-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
			54305 SERVICIOS DE PUBLICIDAD		
1	SERVICIO	54305	SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE VENTA/REGISTRO RECEPCION Y APERTURA DE OFERTA DEL SIGUIENTE PROCESO:	\$ 92.88	\$ 92.88
			LICITACION ABIERTA DR-CAFTA No. DR-CAFTA-LA-07/2022-MJSP-DNAVYMF, DENOMINADA "ADQUISICION DE 2 LANCHAS AMBULANCIA PARA LA DIRECCION NACIONAL DE ATENCION A VICTIMAS Y MIGRACION FORZADA, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA,CODIGO DE PROYECTO 6962".		
			MEDIDAS: 3 COL. X 4"		
			SECCION LEGALES		
			COLOR: BLANCO Y NEGRO		
SON: NOVENTA Y DOS 88/100 DÓLARES					\$ 92.88
<i>CERTIFICACION 150/2022.</i>					
JUSTIFICACION SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISO DE VENTA/REGISTRO RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS LICITACION ABIERTA DR-CAFTA No. DR-CAFTA-LA-07/2022-MJSP-DNAVYMF.					
UP: 01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL					
LT: 01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL					
1. GARANTIA: SE PUBLICARÁ CUANDO ESTE AUTORIZADO EL ARTE Y APROBADA SU COTIZACION					
2.CODIGO CUADRO COMPARATIVO: CORRELATIVO DE COMPRASAL: 20220043					
3. TIEMPO DE ENTREGA: 17 DE FEBRERO DE 2022					
4.FORMA DE PAGO: 60 DIAS					
5.FACTURAR A NOMBRE DE: MNISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA					
6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.					
7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.					
8.LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.					
9. NOTIFICADO EL :					
10. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.					
11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.					
EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LA LICDA. COLABORADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO TREINTAY UNO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.					
13.CLASIFICACION DE LA EMPRESA:			MEDIANA EMPRESA		